

LVII Conferencia de la Asociación Internacional de Derecho

## LANDELINO LAVILLA: SUPREMACIA DEL DERECHO INTERNACIONAL SOBRE EL DERECHO INTERNO

MADRID, 30.—«España siente como una obligación histórica, conatural con su estirpe, el participar activamente en las tareas eximias de la Asociación de Derecho Internacional. No en vano alumbró y desarrolló en los siglos XVI y XVII la más fecunda escuela de Derecho Internacional», ha dicho el ministro de Justicia, don Landelino Lavilla Alsina, en el acto de apertura de la 57 Conferencia de la Asociación Internacional del Derecho que, hasta el próximo sábado, día 4 de septiembre, celebrará sus sesiones de trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, con cerca de mil participantes de más de cincuenta países.

Antes de dar comienzo la sesión de apertura tuvo lugar la reunión del Consejo Ejecutivo de la Asociación, en la que fue elegido presidente de la misma para un período reglamentario de dos años, el titular de la sección española de este organismo, don Antonio Rodríguez Sastre.

A continuación el ministro declaró inaugurada la 57 Conferencia y, seguidamente, cedió la palabra al presidente del Consejo ejecutivo, lord Wilberforce, quien expuso los fines de la asociación encaminados a actualizar en todo momento el derecho, en apoyo de una mejor comprensión y convivencia de todos los estados del mundo.

Seguidamente, el hasta ahora presidente de la Asociación, señor Ray, ministro de Justicia de la India, se refirió a los temas que se estudiarán en la presente conferencia, destacando la importancia y actualidad de los mismos. Dichos temas son: arbitraje comercial internacional, derecho aéreo, terrorismo internacional, derecho monetario internacional, recursos hidráulicos, derecho del espacio, derecho médico y humanitario internacional, derecho marítimo, accidentes de tráfico internacional, derechos humanos, estados sin litoral y medio ambiente.

Intervino después el señor Rodríguez Sastre, quien dijo, entre otras cosas: «la responsabilidad de los juristas y de los intelectuales en el ámbito del derecho internacional radica en un decisivo papel: la denuncia sin distinción de razones en encontrar soluciones justas, debiendo poner su inteligencia y su razón en encontrar soluciones viables y reales».

«Jamás ningún Estado puede bastarse hasta el punto de no tener necesidad de ningún apoyo, asociación o ayuda mutua —añadió el señor Rodríguez Sastre— tanto para su bienestar como a fines de utilidad, y de necesidad moral, como se deduce de la misma experiencia. De ahí que sea preciso que entre los Estados exista un derecho que les dirija y les gobierne en este género de comunidad y de sociedad de naciones».

«El arbitraje, el recurso del Tribunal Internacional de La Haya cuyo presidente nos honra aquí con su presencia, los debates en los organismos internacionales especializados en las Naciones Unidas, serán siempre —agregó—, por estériles que al hombre de la calle puedan parecerles, por largos y enojosas que resulten sus discusiones, infinitamente más beneficiosos que un solo disparo o una sola discusión en la calle de cualquier país.»

Cerró el acto el ministro de Justicia quien señaló en un momento de su discurso: «Como es bien sabido, tanto la doctrina legal acuñada por el Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado, como la generalidad de nuestros publicistas, afirman la supremacía del derecho internacional sobre el derecho interno y la incorporación automática de aquél a éste.»

«Un análisis detenido de la práctica internacional española, añadió el ministro, como el emprendido hace años por los meritorios colaboradores de la revista española de Derecho Internacional, hoy miembros de nuestra asociación, demuestra la influencia constante que los convenios bilaterales y colectivos en los que España es parte, e incluso los principios generales admitidos en la Comunidad internacional, tienen en la vida cotidiana del derecho español. Esta sensibilidad española hacia el derecho internacional es quizá en gran medida fruto de nuestra propia configuración plural que ha dado lugar a la existencia de ordenamientos jurídicos diversos que reflejan, con mayor fidelidad que ninguna otra manifestación, las peculiaridades propias de los distintos pueblos que hicieron la unidad de España. La regulación de los posibles conflictos entre esos diversos ordenamientos ha cristalizado en el establecimiento de un sistema de derecho interregional positivo recogido en nuestro Código Civil, una de cuyas bases de redacción ordenaba textualmente que se fijaran en él las reglas necesarias para «facilitar el enlace y aplicación de un código y de las legislaciones forales... inspirándose, hasta donde sea conveniente, en el principio y doctrina de la personalidad de los estatutos». — Logos.

### NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION: «ADECUAR EL DERECHO A LA REALIDAD HISTORICA»

MADRID, 30. — «Uno de los aspectos fundamentales que como presidente de la Asociación Internacional del Derecho voy a promover en los dos años de mi mandato es la regulación de las relaciones entre las empresas multinacionales y los diferentes países, para lograr que, en su expansión, dichas empresas no constituyan un elemento de abuso sobre la economía y la política de los Estados, sino para ayudar efectivamente a su pleno desarrollo», ha manifestado el nuevo presidente de la citada asociación, don Antonio Rodríguez Sastre.

Agregó el nuevo presidente que su trabajo consistirá preferentemente en encaminar a la asociación sobre las bases en las que fue creada para lograr, en todo momento, una adecuación del derecho a la realidad histórica, haciendo hincapié en la igualdad de todas las naciones del mundo ante la ley. Señaló, asimismo, que espera no encontrar serias dificultades para llevar adelante su tarea, dado el clima de extraordinario entusiasmo con que cuenta, no sólo por parte de los especialistas de las administraciones públicas de los Estados. — (Logos.)

Los librereros, contra las asociaciones de vecinos

## ES ILEGAL LA VENTA DE LIBROS MAS BARATA

MADRID, 30. — «La venta de libros por debajo del precio de tapa es ilegal. No se puede hablar de abaratamiento del precio del libro que venden las asociaciones de vecinos, sino de evasión de un margen comercial que está establecido por la legislación», han manifestado a Logos en fuentes competentes del sector librero.

Dichas fuentes añaden que el sector librero deberá tomar alguna determinación para evitar esta competencia totalmente ilegal, aunque y así lo corroboran en varias librerías encuestadas, existe poca confianza en las autoridades correspondientes, ya que en ocasiones anteriores el librero ha salido siempre perjudicado, como ocurrió cuando empezaron a vender libros de texto los colegios. En aquella ocasión, según las fuentes antes citadas, altos cargos del Ministerio de Educación y Ciencia manifestaron que ante la imposibilidad de poder subvencionar a todos los colegios había que concederles la ganancia dejada por la venta de libros.

«Según las informaciones aparecidas en la prensa, añaden las fuentes, las editoriales facilitan los libros con un 30 por ciento de rebaja, mientras que a nosotros se nos suministran con un máximo del 25 por ciento y, admitiendo las devoluciones con un 10 por ciento en algunos casos».

Respecto a la postura de las asociaciones sobre que seguirán vendiendo libros hasta que los librereros los vendan al mismo precio que ellas, las fuentes precisan que los librereros no pueden vender más barato de lo fijado en la tapa y que, en todo caso, el abaratamiento del libro debería estudiarse previamente con las editoriales y los organismos competentes. «Nosotros somos los primeros interesados en que el libro se puede vender más barato porque eso significaría que venderíamos más ejemplares y, sobre todo, que el joven lector entraría en las librerías y se acostumbraría a adquirir en ellas sus libros sin buscarlos en mercados extraños». — Logos.

## laboral

### DISMINUYE LA CONFLICTIVIDAD

#### • En El Ferrol dos mil quinientos trabajadores del sector de la construcción se mantienen en paro

MADRID. — La conflictividad laboral en España hoy se ha reducido durante la jornada de hoy a menos de la mitad con respecto a las cifras alcanzadas en la jornada del viernes. Los conflictos más importantes son los registrados en el sector de la construcción de El Ferrol del Caudillo, donde dos mil quinientos trabajadores se mantienen en paro desde el pasado día 25, y el de la empresa madrileña «Induyco», en el que un millar de trabajadores de dicha empresa de confección protagonizan un paro reclamando la readmisión de unos trabajadores cuyo despido fue declarado, en su momento, procedente por la Magistratura de Trabajo, y en apoyo de una plataforma reivindicativa. — Logos.

#### EL FERROL: ESTACIONARIA LA SITUACION SECTOR DE LA CONSTRUCCION

LA CORUÑA. — Continúa estacionaria la situación del sector de la construcción en la comarca del Ferrol del Caudillo, con unos mil ochocientos trabajadores afectados, pertenecientes a sesenta empresas aproximadamente.

Como en días anteriores, en la iglesia de Santa Juana de Lestona se ha celebrado una asamblea a la que han asistido unos 80 trabajadores a quienes se ha informado de las conversaciones con los empresarios, los cuales exigen como premisa previa al diálogo la incorporación de los productores a sus puestos de trabajo. — Logos.

#### «INDUYCO»: UN MILLAR DE TRABAJADORES EN ASAMBLEA

MADRID. — Cerca de un millar de trabajadores no han acudido hoy al trabajo en una factoría de la empresa «Industrias y Confección, S. A.». El resto del personal de plantilla, unos 6.000 trabajadores en su mayoría mujeres, han permanecido en sus puestos. Los que no han entrado se han reunido en la iglesia de la beata María de Jesús, donde han celebrado una asamblea para concretar los puntos de su plataforma reivindicativa.

A última hora de la mañana la co-

misión designada por la Asamblea y representantes de la junta sindical se han reunido con la dirección, a la que han vuelto a plantear sus iniciales peticiones de readmisión de los cuatro despedidos, cuyo despido ha sido declarado procedente por la Magistratura, así como la de otro trabajador con el que se pactó la indemnización al aceptar el despido y retirar la demanda. También se planteó el tema de los trabajadores que actualmente están sometidos a expediente y la falta de representatividad de la junta sindical, según alegan las trabajadoras que figuran en la comisión. La dirección de la empresa se niega a poner en cuestión la representatividad de la junta sindical salida de las últimas elecciones y rechaza toda negociación sobre los despidos antes aludidos por considerarlos cosa juzgada. — Logos.

#### PSIQUIATRICO DE SANTIAGO: PROYECTO DE CONSTRUIR UN NUEVO PABELLON

SANTIAGO DE COMPOSTELA. — Ciento cincuenta trabajadores del Hospital Psiquiátrico de Conjo han celebrado una asamblea en la que han tratado durante dos horas de la problemática funcional de este centro. Entre los acuerdos adoptados figura nombrar una comisión para investigar las causas que motivaron el incendio ocurrido el pasado mes de julio en el que perdieron la vida siete internos. También acordaron solidarizarse con los empleados expedientados, tres de ellos incurso en el sumario que se instruye por el mencionado incendio; así como constituir un fondo de reservas para ayudas económicas a los empleados que puedan necesitarlo en lo sucesivo.

Asimismo señaló que está en estudio el proyecto para construcción de

un nuevo pabellón que sustituirá al siniestrado y cuyas obras importarán millones de pesetas y que se interesará una ayuda bien del Ministerio de la Gobernación o bien de la Diputación provincial de La Coruña. — Logos.

#### AUTOVIA SEVILLA - GIJON: LAS MUJERES VUELVEN A OBSTACULIZAR LAS OBRAS

SEVILLA. — Un grupo de mujeres domiciliadas en la barriada «El Chato», de la localidad sevillana de Camas, ha vuelto, por tercera vez, a obstaculizar las obras de construcción de la autovía Sevilla - Gijón, que se realizan en dicha localidad.

Esta mañana, como en las dos ocasiones precedentes, unas setenta mujeres vecinas de dicha barriada, impidieron la continuidad de las obras, obligando con su actitud a que parasen las máquinas.

La Asociación de Vecinos del pueblo de Camas, por su parte, ha hecho público un escrito en el que expresa su solidaridad con los habitantes de la barriada.

Las peticiones concretas de la Asociación de Vecinos son las siguientes:

1. Que la Corporación municipal asuma con entera responsabilidad y sentido de representatividad la defensa de los intereses de estos vecinos ante el ministerio de Obras Públicas.
2. La pronta realización de un estudio de la estabilidad de la ladera donde se asienta la barriada, basado en un adecuado programa de sondeos y ensayo del subsuelo.
3. Que se lleve a cabo la expropiación de viviendas por el organismo que corresponda, indemnizándose a los vecinos afectados.
4. Que el gobernador civil, como primera autoridad de la provincia, se sirva girar visita a Camas, donde de primera mano sepa cuanto acontece en esta pequeña parcela de su jurisdicción, y arbitre las soluciones pertinentes con la urgencia que el caso requiere. — Cifra.

### TELEFONOS DE «HOY»

	Redacción	
Badajoz	..	225180
Cáceres	..	222520

# Pida Papel Kodak®

Pida sus fotos en Papel Kodak. Y mirelas por detrás. Kodak siempre firma su papel.

